ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRECONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-08-FO-03
		VERSIÓN:	02
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA	FECHA:	05-12-2025

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Ana Silvia Olano Aponte
CARGO	Secretaria General
DEPENDENCIA	Secretaría General

FECHA		
21	07	2026

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER		
OBJETO CONTRACTUAL		Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar los procesos de mediación cultural, participación y apropiación social del patrimonio asociados a la etapa final de ejecución del Convenio de Cooperación FNTC-278-2025, en el marco del proyecto "Lineamientos para el Ordenamiento y la Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia".
PERFIL REQUERIDO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	TÍTULO PROFESIONAL EN ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA O AFINES.
	EXPERIENCIA (En meses)	12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O SU EQUIVALENCIA.

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA EN PLANTA

Una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, adoptado mediante la Resolución 1412 de 2025 y Resolución 1545 de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 y el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el Líder del Área funcional de Gestión del Talento Humano hace constar que:

1. Según la distribución interna de empleos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por la dependencia solicitante.
2. El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

El presente certificado se expide el día_21 del mes julio del año 2026 para efectos de soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

_____

JAVIER ENRIQUE ESTRADA QUINTERO
Líder Área funcional de Gestión del Talento Humano